

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 114 de 2018

OBJETO: Apoyo administrativo en el área de Comunicación y Promoción Institucional.

La Rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida para prestar servicios como apoyo en los procesos administrativos del área de Comunicación y Promoción Institucional.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Publica No. 114 de 2018 todas las personas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

Bachiller con conocimientos en ofimática (Microsoft Word y Excel).

PERFIL REQUERIDO

Los requisitos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Tiempo Completo.

Área de Desempeño: Comunicación y Promoción Institucional.

Pregrado: Bachiller

Experiencia: Acreditar mínimo ocho meses de experiencia en procesos administrativos como: atención al público y gestión documental (manejo de archivos).

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Entrevista	30 puntos
------------	-----------

Hoja de vida	30 puntos (Se otorgará 10 puntos a quien acredite una formación Técnica en áreas relacionadas con el campo de la administración; se otorgará 20 puntos a quien acredite una formación Tecnológica en áreas relacionadas con el campo de la administración)
Experiencia en apoyo administrativo superior al mínimo requerido.	40 puntos

COMITÉ EVALUADOR:

El comité evaluador estará conformado por las siguientes personas, quienes evaluarán los documentos de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

Comité Técnico: Laura Gutiérrez Trejos, Directora de Comunicaciones UTP, adscrita a la Rectoría.

Comité Jurídico: Vannessa Rodríguez Mosquera, abogada contratista Adscrita a la oficina jurídica.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cedula del proponente, en la Rectoría, Edificio 1 Oficina 1A - 302.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

RUBRO PRESUPUESTAL: 220101-1-1 2 12 2-20 "Honorarios academia y administración"

CDP: 883.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.450.000.00

PLAZO DEL CONTRATO: 6.5 meses

CRONOGRAMA:

- Apertura de la convocatoria: 18 de mayo de 2018
- Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el 24 de mayo de 2018 9:00 am
- Publicación habilitados (cumplen perfiles): 25 de mayo de 2018 .
- Entrevista: Lugar: Dirección de Comunicaciones Edificio 1 Oficina 1A – 307 28 de mayo de 2018
- Publicación resultados y recomendación adjudicación: 29 de mayo de 2018.
- Recepción de observaciones: 30 de mayo de 2018 al correo dircom@utp.edu.co
- Respuesta a observaciones: 31 de mayo de 2018
- Adjudicación: 05 de junio de 2018